

**Código:**  
PE-ACA-18

**Versión:**  
02

**Fecha de edición:**  
20-septiembre-2022

**Vigencia:**  
19-septiembre-2024

### 1. Propósito

Incorporar mejoras en el proceso educativo especialmente en los planes y programas de estudio que incrementen la efectividad institucional a través de la recopilación y análisis de la información detectada por los diferentes grupos de interés

### 2. Alcance

Este procedimiento aplica a todos los grupos de interés del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.

### 3. Políticas de operación

- 3.1 Declarar los grupos de interés.
- 3.2 Declarar los mecanismos de participación de los diferentes grupos de interés.
- 3.3 Definir la periodicidad de la incorporación de la información de los grupos de interés. (Se adjunta tabla de Periodicidad)
- 3.4 Los resultados obtenidos de los diferentes mecanismos serán considerados por las Academias de los diversos programas educativos, para diseñar estrategias de mejora para cumplir con las necesidades de los grupos de interés.

Grupo de interés	Documentos	Periodicidad	Departamento
Estudiantes	Evaluación docente	Semestral	Desarrollo Académico
Docentes	Evaluación departamental	Semestral	Desarrollo Académico
	Reunión departamental	Semanal	Academia
Personal del ITESRC	Encuesta de Clima Laboral	Anual	Personal
Empleadores (Mercado Laboral) y Sociedad	Encuestas de opinión	Anual	Dirección de Planeación y Vinculación
	Evaluación Residencias Profesionales	Semestral	Subdirección de Vinculación
Proveedores (Bachilleratos)	Promoción de carreras Junta de directores	Anual	Desarrollo Académico
Gobierno	Junta Directiva Actas de Consejo de Vinculación	Trimestral	Dirección de Planeación y Vinculación
Padres o Tutores	Reunión de Padres de Familia	Anual	Desarrollo Académico
Egresados (exalumnos)	Seguimiento de Egresados	Anual	Dirección de Planeación y Vinculación

**Elaboró:**

M.C. José Luis Lara Méndez  
Subdirector Académico

**Revisó:**

M.C. Etel Margarita Hernández Alemán  
Directora Académica

**Aprobó:**

Dr. Luis Carlos Longares Vidal  
Director General

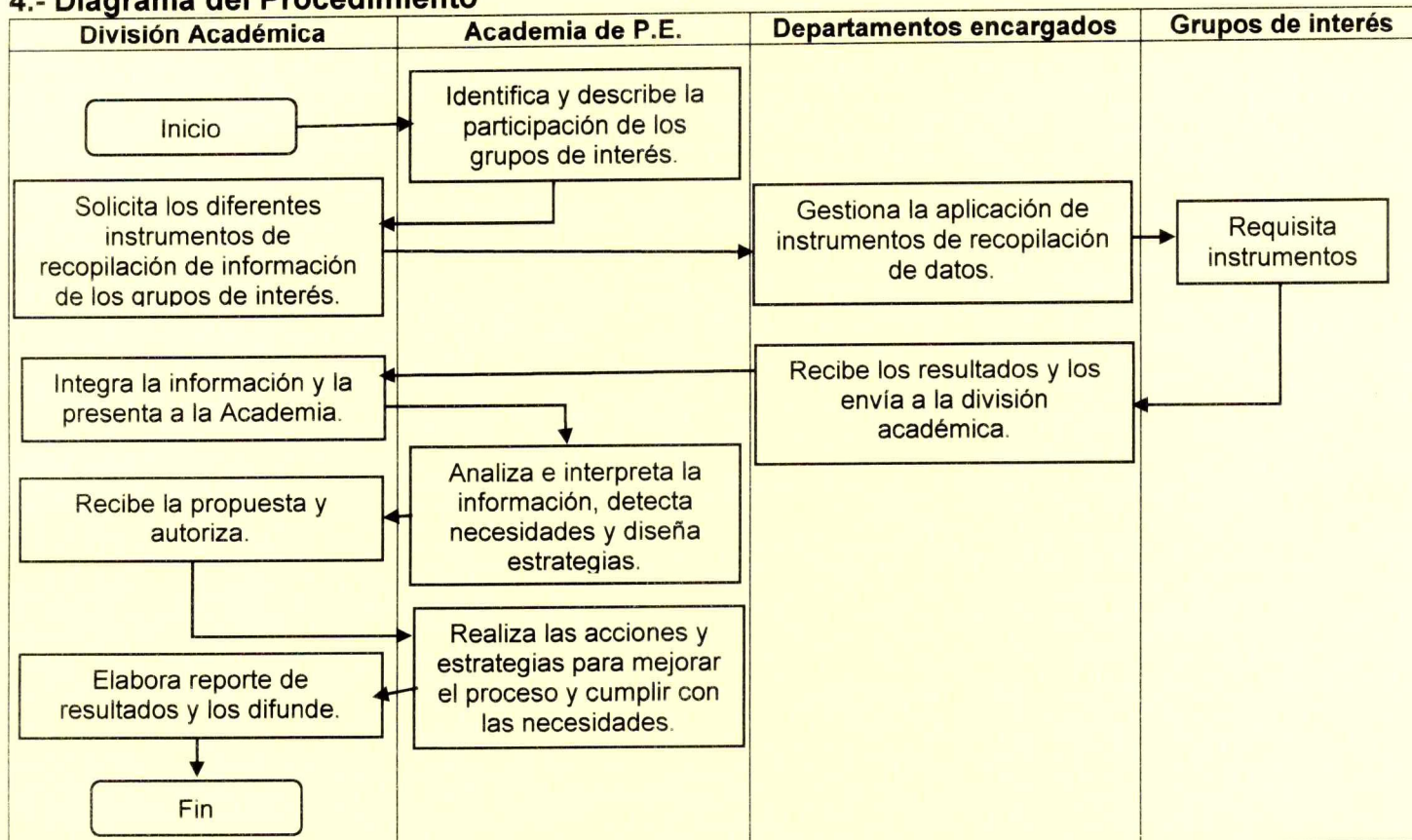
Código:  
PE-ACA-18

Versión:  
02

Fecha de edición:  
20-septiembre-2022

Vigencia:  
19-septiembre-2024

#### 4.- Diagrama del Procedimiento



#### 5.- Descripción del Procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1.- Identificar, describir la participación de los grupos de interés	En reunión de academia se identifican y enlistan los grupos de interés que se relacionan.	Academia del PE
	Se realiza una descripción de los grupos de interés y su relación con los objetivos educativos y atributos de egresos.	
	Identifican su participación dentro del Programa Educativo.	
2.- Solicitar los diferentes instrumentos de recopilación de información de los grupos de interés	Durante el semestre solicita la información relacionada a la participación de los grupos de interés que favorecen los objetivos educativos y atributos del egreso del PE.	Jefe(a) de División Académica
3. Gestionar la aplicación de instrumentos de recopilación de datos	Aplican los mecanismos para la recopilación de la información a los diferentes grupos de interés.	Departamento responsable
4. Se requisita instrumentos	Los grupos de interés contestan, participan en los mecanismos de recopilación de datos.	Grupo de interés
5. Recibe los resultados y se envía a la coordinación	Recopilan y hacen entrega de la información a la jefe(a) de División Académica	Departamento responsable
6. Integra la información y la presenta a la Academia	Concentra los resultados de las evaluaciones y mecanismos aplicados durante el semestre y los presenta a la Academia en para su análisis.	Jefe(a) de División Académica

Código: PE-ACA-18	Versión: 02	Fecha de edición: 20-septiembre-2022	Vigencia: 19-septiembre-2024
----------------------	----------------	---	---------------------------------

7.- Analizar e interpretar la información, se detectan necesidades y diseñan estrategias	Revisa la información y detecta las necesidades para establecer acciones y diseña propuesta de estrategias de mejoras congruente a los objetivos educacionales y atributos del egresado que favorecen las necesidades de mejorar del PE.	Academia del PE
8.- Recibe la propuesta y autoriza	Concentra los resultados de las propuestas y gestiona su aplicación.	Jefe(a) de División Académica
9.- Realizar las acciones y estrategias para mejorar el proceso cumplir con las necesidades curriculares	Se hace plan de trabajo definiendo actividades, recursos y responsables. Ejecuta las actividades de las estrategias a realizar para dar cumplimiento a las necesidades detectadas de los grupos de interés.	Academia del PE
10.- Se elabora reporte de resultados y se difunden (si aplica)	Concentra las actividades realizadas.	Jefe(a) de División Académica

**6.- Documentos de referencia.**

N/A

**7. Registros**

N/A

**8. Glosario**

**Grupos de interés:** Son los sectores específicos de la sociedad los cuales tienen opinión sobre la formación de los egresados del PE

**Alumno** Persona que se encuentra matriculada en un programa de ingeniería y cumple con las obligaciones académicas del programa.

**Egresado** Persona que acredita todas las asignaturas y actividades que constituyen un plan de estudios

**Empleadores** Persona que da empleo a otros, en este caso a los egresados del PE.

**Objetivos educacionales** Los objetivos educacionales del programa describen los logros que se espera alcancen los egresados unos cuantos años (4 o 5) después de su egreso

**Perfil de egreso** Es el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes o valores; competencias o capacidades que debe lograr un egresado al concluir su proceso de formación.

**Personal académico** Conjunto de los académicos que desempeñan funciones de docencia, investigación, vinculación o difusión de la cultura y realizan, sistemática y específicamente, actividades académicas de naturaleza técnica o de apoyo académico en un programa educativo.

**Recursos de información** Medios y bienes que permiten adquirir, ampliar o precisar conocimientos con el fin de resolver una necesidad.

**Personal de apoyo** (administrativo, manual y de servicios) Conjunto de personas que se encarga del funcionamiento y mantenimiento de un centro de trabajo

**9. Anexos**

N/A

**10. Cambios de esta versión**

Fecha de Actualización	Descripción del cambio
15 de octubre de 2020	Documento elaborado por primera vez
08 de marzo de 2021	Cambios administrativos
20 de septiembre de 2022	Actualización de revisión